

Ejecutivo de los edificios de US. señalados con los números 30 y 31, ha resultado que se ponga en adelantamiento el ramo de estanquios de aguardiente en el cantón de Pababio y la parroquia de Quevedo, sirviendo de base al producto del 15 del presente se abone al Banco por descuento en pagárense de Aduana el uno por ciento mensual; pero la Tesorería ha creído que no debía tener efecto esa disposición en el descuento que practicó el 5 del mes que rigió, porque los pagárense descontados correspondían a la primera quincena de noviembre del año anterior, cuya operación tiene que constar en el libro diario de esta oficina, con fecha 31 de diciembre de dicho año, como se ha observado en los anteriores, por orden expresa del Ministerio. El Banco reclamó a esta Tesorería sobre el indicado descuento, pero aludiendo a las razones que dejo expuestas convino en que se consultara al Supremo Gobierno sobre si el abono del uno por ciento en el descuento de pagárense de Aduana comprende también a las quincenas de noviembre y diciembre del año anterior que aun no ha presentado aquella oficina, o solamente a los pagárense que se descuentan desde el presente mes de enero en adelante.—Espero que US. se sirva transcribir a S. E. el Jefe del Estado el contenido de esta comunicación, a fin de que resuelva lo que crea de justicia.—Dios guarde a US.—Rafael Arias."

Lo que transcribo a US. fl. para su inteligencia y mas fines.
Dios guarde a US. H.—Vicente de Santibañan.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, enero 14 de 1874.

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.
El señor General Comandante general del distrito en oficio de 4 del actual, marcado con el número en blanco, me dice lo que sigue:

"Hay necesidad de dar a la brigada de artillería el sueldo de cuartel que corresponde al primer teniente del presente año pero como existen algunos almazarones en el parque militar, pido a US. que por ahora mande construir solamente dieciséis que se necesitan para el empleo, computando de cascaca y pantalones de brin y los camisas de lino por plaza.—Mas como tambien ha de haber necesidad de dar vestuario completo para un soldado que venga en el mes de julio a relevar el batallón N.º 19 Venecoleros y el que correspondía a la brigada de artillería por el segundo semestre, me parece conveniente que con anticipación se sirva US. mandar construir ochocientos para el primer obulto y cuatrocientos para el segundo, cuidando de que cada vestuario lleve dos camisas que es lo que da el reglamento de uniformes.—Dios guarde a US.—M. S. Velep."

Lo que tengo a honra transcribir a US. H. para que se sirva recabar del Supremo Gobierno el pago del vestuario que solicita el señor General Comandante general de esta plaza.
Dios guarde a US. H.—Vicente de Santibañan.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, enero 14 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.
Instruido S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo de la comunicación del señor General Comandante general del Guayas que US. transcribe bajo el número 22, me ha ordenado decir que en Junta de honorarios se celebró el contrato de arrendamiento de los terrenos que se necesitan para el equipo del vestuario de cuartel que se debe dar en el primer semestre de este año a la brigada de artillería, debiendo diferirse para después la construcción del vestuario para el cuerpo que se relevará en julio.

Lo digo a US. en contestación del citado oficio.
Dios guarde a US.—José Javier Egguigoren.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia—Guayaquil, 7 de enero de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.
El señor Tesoro de hacienda, en oficio fecha de hoy, me dice lo que sigue:

"La Comandancia general de este distrito dice cuenta al Supremo Gobierno de que se perdieron 587 libras de pólvora fina que se hallaban en el depósito, a causa del incendio del hospital militar de esta plaza, sucesido el 10 de octubre último, y el Supremo Gobierno ha mandado que al Guardaparque, a cuyo cargo se halla toda la pólvora depositada en el polvorín de abajo en sus libras la pólvora perdida; pero como la cuenta del parque está relacionada con la que se lleva en esta Tesorería el ramo de pólvora, es necesario que con misma orden sea tambien transmitida a esta oficina para que haga igual relaja en el libro respectivo. Con este objeto pido a US. se sirva remitirme a S. E. el Jefe del Estado, a fin de que la hoja de las 587 libras de pólvora fina se halle debidamente autorizada.—Dios guarde a US.—Rafael Arias."

Lo que tengo el honor de transcribir a US. H. para que se sirva, como le comunico en el despacho de S. E. el Jefe del Estado.
Dios guarde a US. H.—Vicente de Santibañan.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, enero 14 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.
Autoriza el Supremo Gobierno al Tesoro para que desamague, de la respectiva cuenta, 587 libras de pólvora fina que se perdió en el incendio del hospital militar sucesido en 10 de octubre último.

Dejo así satisfecho el justo deseo de Tesoro expresado en el oficio inserto en el de US. número 24.
Dios guarde a US.—José Javier Egguigoren.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia—Guayaquil, 7 de enero de 1874.

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, enero 14 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.
Autoriza el Supremo Gobierno al Tesoro para que desamague, de la respectiva cuenta, 587 libras de pólvora fina que se perdió en el incendio del hospital militar sucesido en 10 de octubre último.

Dejo así satisfecho el justo deseo de Tesoro expresado en el oficio inserto en el de US. número 24.
Dios guarde a US.—José Javier Egguigoren.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia—Guayaquil, 7 de enero de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

El señor Tesoro de hacienda, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:
"El Supremo Gobierno tiene dispuesto, de conformidad con la ley, que desde el 15 del presente se abone al Banco por descuento en pagárense de Aduana el uno por ciento mensual; pero la Tesorería ha creído que no debía tener efecto esa disposición en el descuento que practicó el 5 del mes que rigió, porque los pagárense descontados correspondían a la primera quincena de noviembre del año anterior, cuya operación tiene que constar en el libro diario de esta oficina, con fecha 31 de diciembre de dicho año, como se ha observado en los anteriores, por orden expresa del Ministerio. El Banco reclamó a esta Tesorería sobre el indicado descuento, pero aludiendo a las razones que dejo expuestas convino en que se consultara al Supremo Gobierno sobre si el abono del uno por ciento en el descuento de pagárense de Aduana comprende también a las quincenas de noviembre y diciembre del año anterior que aun no ha presentado aquella oficina, o solamente a los pagárense que se descuentan desde el presente mes de enero en adelante.—Espero que US. se sirva transcribir a S. E. el Jefe del Estado el contenido de esta comunicación, a fin de que resuelva lo que crea de justicia.—Dios guarde a US.—Rafael Arias."

Lo que transcribo a US. fl. para su inteligencia y mas fines.
Dios guarde a US. H.—Vicente de Santibañan.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, enero 14 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.
Contado la consulta del Tesoro insertada en el oficio de US. número 23, comunicando la resolución del Gobierno de que el abono del uno por ciento de descuento al Banco del Ecuador solo tendrá lugar respecto de los pagárense de Aduana otorgados a mérito de las liquidaciones por despachos hechos de enero de este año en adelante.
Dios guarde a US.—José Javier Egguigoren.

Razon de los trabajos ejecutados en la línea del ferrocarril perteneciente a la provincia del Chimborazo, en la presente semana del 4 al 9 de agosto de 1873.

Número de trabajadores en la semana.	Suma de jornales	Gastos invertidos.	Lugares del trabajo.	TRABAJOS EJECUTADOS.
				OBSERVACIONES.
				Con el gasto de 748 pesos 3 reales se ha ejecutado lo siguiente: 1º La longitud de 173 m 00 de línea concluida, de estos los 133 m 00 con demante desde 1 hasta 4 m 00 de profundidad y a la latitud de 3 m 00 inclusive cuentas, todo en terreno canchalesino incrustado con piedra y los 40 m 00 en terraplén de la altura de 5 m 00 y en la latitud de 3 m 00 2º Se ha practicado la longitud de 162 m 00 de demante, los 45 m 00 a la profundidad de 5 y a la latitud de 3 m 00 en terreno desleable aglomerado de piedra suelta, y los 117 m 00 en piedra sólida incrustada con piedra a la profundidad de 6 m 00 y con la latitud de 6 por ser la altura de la peña elevada y tener que bajar en talud tendido hasta dejar al nivel de la línea 3º Se ha trabajado la longitud de 23 m de camino de herradura a la latitud de 1 m 00, siendo su profundidad desde 1 hasta 16 m 00, todo en roca de una sola masa de piedra fina, razon por la que se ha trabajado con solo taladro y apenas se han ejecutado 100 tiros; 4º Se han rosado todos los árboles y mas chaparreros que se han encontrado en la longitud de 50 m 00 y a la latitud de 5 m 00. El carpintero ha construido dos carretillas nuevas desde sus principios.
1 Ayudante del conductor.....	10,4	10,4	Brigada entre Tilián y Hui-giri.	
1 Amanuense.....	8,2	8,2		
1 Nivelador.....	30,0	30,0		
4 Sobrestantes.....	48,8	48,8		
5 Ayudantes.....	5,2	5,2		
1 Carpintero.....	10,4	10,4		
1 Muejador de la mira.....	9	9		
2 Peones ayudantes.....	48	30,0		
8 Arregladores de la línea.....	71	44,8		
13 Taladradores.....	90,4	40,8		
158 Peones de 4 reales por jornal.....	173	64,7		
32 id. de 3 id.....	3	,3		
1 id. de 2 id.....		,8		
Gastos de escritorio.....		,8		
232 Total.....	1207,4	718,9		

El conductor, Agustín de la Ciererra.

Razon de los trabajos ejecutados en la provincia del Chimborazo, en la semana del 4 al 9 de agosto de 1873.

Número de trabajadores.	GASTOS INVERTIDOS.				Lugares del trabajo.	Trabajos ejecutados.	OBSERVACIONES.
	Jornales en la semana.	En sobrestantes y ayudantes.	En carpintero, mirero, nivelador y taladradores.	En peones.			
1 Ayudante del conductor.....	10,4	10,4		10,4	Desmante en Pagua y la Indora de Licay.		En el primer punto se ha trabajado 41 m 00 de longitud, 5 m 00 de latitud y 3 m 00 de profundidad en piedra compacta; los taladradores han hecho 147 tiros en los que se han invertido 36 y 4 libras de pólvora; se ha botado con cables 17 piedras. En el segundo se ha ejecutado un demante de 147 m 00 de longitud, 3 m 00 de latitud y 3,50 de profundidad; por concluirlo, se han ejecutado en cortices de una arista con demante de 166 m 00 lado a lado en terreno canchalesino incrustado con piedra; se ha hecho 166 m 00 en terraplén de 12 m 00 de longitud y 1 m 00 de latitud y 2 m 136 de profundidad.
1 Sobrestante.....	22,4	22,4		22,4			
4 Ayudantes.....	24,0	24,0		24,0			
2 Peones ayudantes.....	7,2	7,2		7,2			
1 Carpintero.....	6	6	5,2	5,2			
1 Aserrador.....	6	6	3,6	3,6			
1 Mirero.....	6	6	4,4	4,4			
4 Arregladores del camino.....	22	22	13,6	13,6			
16 Taladradores.....	90	90	56,2	56,2			
32 id. de 3 id.....	36	36	22,8	22,8			
9 id. de 2 id.....	32	32	19,4	19,4			
8 id. de 2 id.....	40	40	10,0	10,0			
Gastos de escritorio.....			,3	,3			
187 Total.....	878	64,4	88,4	357,4	505,7		

fundidad; en este punto se han hecho 15 tiros; se ha botado con cables 93 piedras. El carpintero ha cuadrado 23 manzanas, ha aserrado 20 manillas de 3 m 50 de longitud para continuar ruedas y carretillas.
El conductor, Vidal Lopez.

Razon demostrativa de los trabajos ejecutados en la línea del ferrocarril de la provincia del Chimborazo, en la semana del 4 al 9 de agosto de 1873.

Núm. de trabajadores.	Jornales en la semana.	Gastos invertidos.	LUGARES EN TRABAJO.	TRABAJOS EJECUTADOS.	MATERIALES GASTADOS.
Albañiles.....	5			Dimensiones de la maçonería y albañilería ejecutada: Incluso el mientos.	Se ha gastado 40 fanegas de cal, 48 m 00 de clavos de bodega, 17 m 00 de las de frente, 14 m 00 de corizas, 40 retorcillos cuadrados, 340 de los comunes, 29 toneladas de piedras entre las de guando y una en carga, 10 de laca, 6 de lajas y 50 de arena.
Carpinteros.....	2			Atura. Long. Espes.	
Aserradores.....	4				
Hacheros.....	2				
Antereros.....	14				
Id. recordadores.....	1				
Taladradores.....	6				
Formero.....	1				
Carpinteros.....	2				
Peones.....	155	de 4 reales 787 de 3 1/2 ítem 40	1626,2	Se ha ejecutado la bóveda del puente de Cayuga, cuyo diámetro es de 2 m 90. Se han colocado corizas en ambos lados, cuya longitud total componen.....	2,640 0,30 1,350 2,00 1,90
Dos bases de cuartos de cono inclusive cimientos.....					2,00 0,50
Los intersticios de los brazos se han levantado con barro y piedra una altura de 1,50, longitud y latitud 1,30. Junto a este puente se ha terraplénado una longitud de 12 m 00, latitud 2 m 00 y altura 4,00. El material invertido en esta parte de la obra se ha colocado en esta misma semana. En la mina de arena se han empleado ciento once jornales, en bombear la peña y extraer 250 fanegas, de las cuales quedan lavadas 100. Se han coleccionado 41 toneladas de piedras entre las de guando y de una en carga, laca y lajas. Con cuatro jornales se ha hecho carbon para el taller de herrería. En Cachipamba se ha demontado una longitud de 32 m 00, los 26 m 00 con la altura y profundidad de 0,80 centímetros y latitud 2 m 50 y los otros 6 m 00 con la altura de 4,00 y la latitud 1,50 en suelo pedregoso, donde se ha roventado muchas piedras y se las ha arrojado fuera con dinamita. Para el puente de Pampalao se han coleccionado 56 toneladas de piedra de guando, 5 de las de una en carga, 5 de laca y 4 de lajas. Los canchales han entregado 14 m 00 de corizas, 130 retorcillos cuadrados y 200 de los comunes. Los carpinteros han labrado 13 trozas de madera, las 11 de 0,80 centímetros de largo, las 2 de 1,30 todas de 0,15 en cuadro; han hecho 28 travasiones, 12 picas y 58 bolillas para carretillas; han aserrado 8 trozas de las 4 han salido 180 tiras que servirán para bolillos y de las otras 4 han salido 34 tablas, siendo cada tabla, cabos de zapapicos, tres nivelotas, cascudra, metro y dos plantillas para trabajar piedras dovelas; han construido dos carros de mano. Se han transportado desde la calera del Bañan del señor Mariano Puyol hasta Pampalao 27 fanegas de cal. Del depósito de Guanoto al mismo punto 10 y del de Moraspamba 10, ademas 24 barras, 63 palancas y mas herramientas.					

El ingulero, Modesto Lopez.

